Fecha : 04/10/2024 **$** 2 496 000,00

Paguese a: CARDONA VELASQUEZ YULY MARCELA

La Suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.3077
Fecha : 04/10/2024

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 2860 **No. Causación** 2860
Detalle PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES, A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	08	01	2 3 2 02 02 009-3633-2024-071	071	0,00	D	2 600 000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					2 600 000 00	C	78 000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Publicos					2 600 000,00	C	26 000,00
P	24010102	Adquisición de Servicios					0,00	C	2 496 000 00

Bancos

No	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	1110060112	001	F071 BANCOLOMBIA (Derech Tra	10437039524	0	2 496 000,00

Pago Electronico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**2 600 000,00**
Valor Deducciones	**104.000,00**
Valor a Pagar	**2.496.000,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C C

Bancolombia

NIT 890 903 938 8

Empresa MUNICIPIO DE GIRARDOT **Nombre del pago:** OP2860 **Fecha:** 03-10-2024 **Hora:** 17 57 05 **Fecha de envío del pago:** 03-10-2024

NIT: 890980807 **Secuencia:** aM **Fecha de Generación:** 03-10-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 03-10-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 10437039524

Impreso por. JavierNino55

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,496,000 00	**Valor Registros Procesados:** $2,496,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0 00	**Valor Registros Pendientes:** $0 00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
05793938197	Ahorros	1036604239	YULY M CARDONA VEL	2,496,000 00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2024

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 02/10/24
Hora Reporte 11:45:04
Pagina 1

Número . 2860 Certificado 992 Compromiso 1279 Aut.Pago 0 Doc N/A 0 / /

Beneficiario 1036604239 CARDONA VELASQUEZ YULY MARCELA Fecha 02/10/2024

Detalle PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEOAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES, A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS OE MOVILIDAO Y TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN AOECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUOADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD

Sec	Oep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
08	01	2 3 2.02 02 009-3633-2024-071	Fortalecimiento de la Educación y Control en Segundad	071	2.600 000,00

CxP → $ 2496000 ✓

Total Presupuesto	2 600 000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
2	02/10/2024	02/10/2024	2 600.000,00	0,00	0,00	2 600 000,00

Total Facturas	2 600 000,00

Valor En Letras

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: Yuly Marcela Cardona		CUENTA No: 02
VALOR: $2'600000		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL		
RUT ACTUALIZADO		
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL **SI ES PERSONA JURÍDICA**. CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión Secretaría Transito Nombre Daniel Hernandez. Firma

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma _____

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: Yoly Marcela Cardona		CUENTA No: 02
VALOR: $2'600'000		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL		
RUT ACTUALIZADO		
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión Secretaría Tramito Nombre Daniel Hernandez Firma

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma _____

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 30 de septiembre de 2024

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por la señora **YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.036.604.239** de acuerdo al contrato No. 257 del 27 de agosto de 2024, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los ciudadanos en materia de movilidad

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($2.600.000)** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 992 del 29 de julio de 2024 y registro presupuestal No. 1279 del 29 de julio de 2024. Por el tiempo comprendido entre el **01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Para constancia firma.

DANIEL HERNÁNDEZ ALZATE
Secretario de despacho

CUENTA DE COBRO NÚMERO **02**

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT.890.980.807-1

DEBE A:
YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.036.604.239 expedida en San Carlos (ant.) la suma de:

De DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($2.600.000) por concepto de CONTRATO DE "prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los ciudadanos en materia de movilidad

Por el tiempo comprendido del **01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Cuenta de ahorros Bancolombia # 05793938197

Atentamente,

Marcela Cardona V.

YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
CC. 1.036.604.239 de San Carlos Antioquia

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No 257 DEL 27 DE AGOSTO 2024
2. INFORME NÚMERO 002

Identificación completa del Contratista	**YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1 036 604 239 EXPEDIDA EN SAN CARLOS (ANT)
Fecha del Informe	30 DE SEPTIEMBRE 2024
Supervisor interno del Municipio	**DANIEL HERNANDEZ ALZATE**, Secretario de Tránsito y Transporte
Valor total del Contrato Inicial	$12 653 333
Valor del Otro si (Aplica o No aplica)	NA
Plazo del Contrato	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Plazo adicionado (Aplica o No aplica)	NA
Plazo Restante	TRES (03) MESES
Dependencia a la cual pertenece el contratista	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD"

Obligaciones del contratista.

1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.
3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de transito en cumplimiento de las normas de tránsito.
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje
7. Apoyar la actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la

secretaria de transporte y tránsito.

8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objecto contratado se cumpla
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual

3. FECHA INFORME DE AVANCE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Apoyo con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales	22 07%
2 Velar por la indebida ocupación de vías	22.07%
3. Se realizó despeje de las vías	22 07%
4. Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas,	22.07%

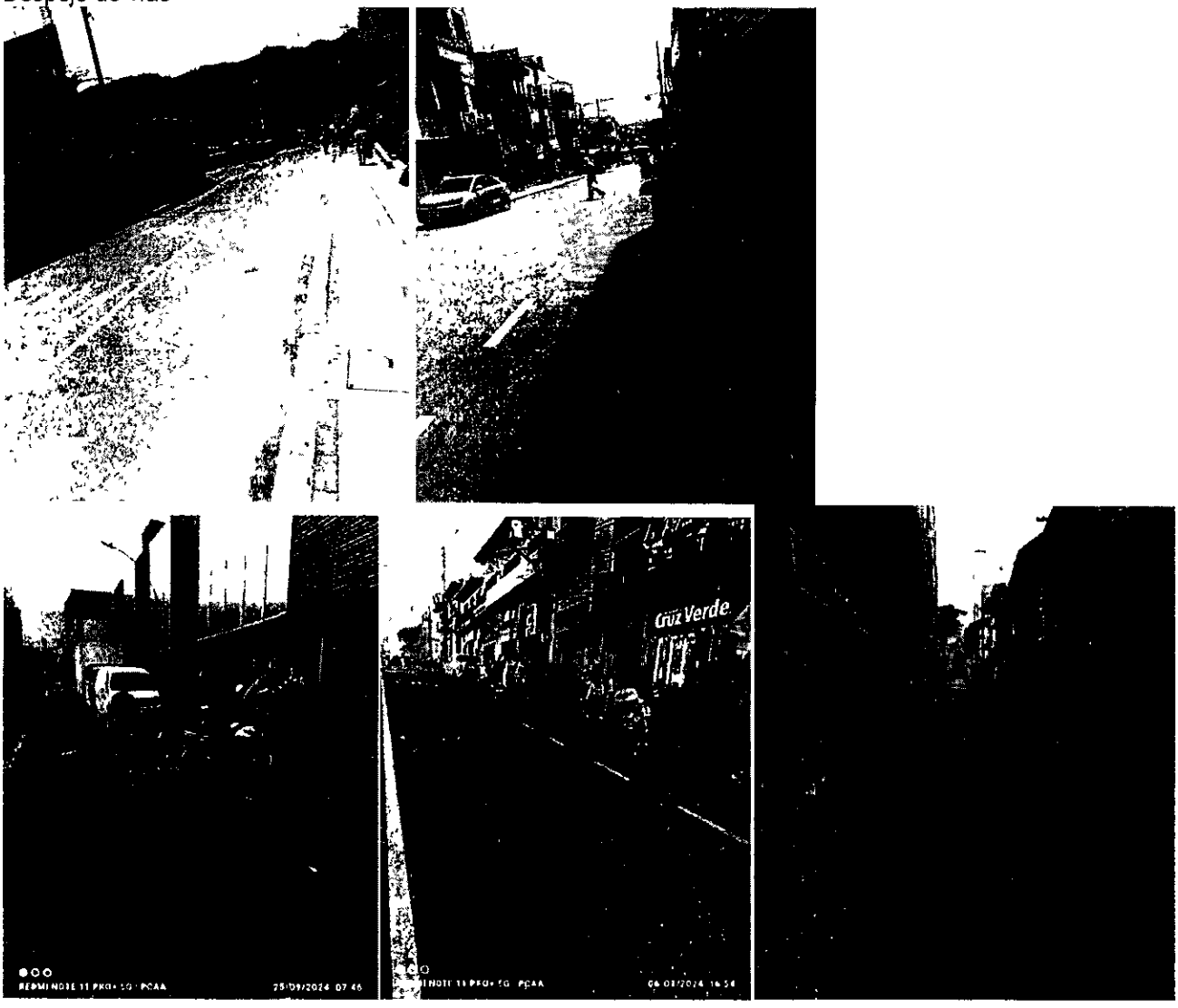
4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

5. Anexos

Nota Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista

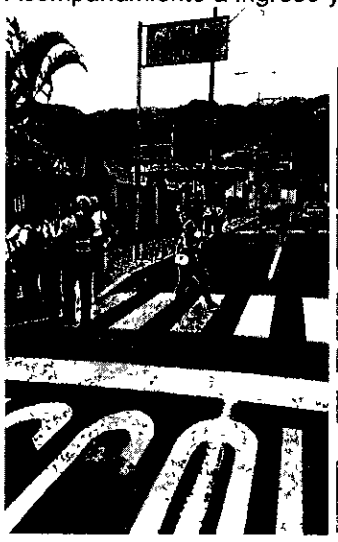
EVIDENCIA 1

Despeje de vías



EVIDENCIA 2

Acompañamiento a ingreso y salidas de instituciones educativas





EVIDENCIA 3

Acompañamiento a control de emisión de gases



6. Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

DANIEL HERNANDEZ ALZATE
Secretario de Tránsito y transporte
Supervisor

7 En consecuencia, el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($2.600.000)** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del día **01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
C C. 1.036.604.239 de San Carlos Antioquia
Contratista

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	257
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	**YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ,** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.036.604.239 DE SAN CARLOS (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890 980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES, A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN

	MATERIA DE MOVILIDAD"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$12.653.333
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	27 DE AGOSTO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 992 DEL 29 DE JULIO DE 2024 RP: 1279 DEL 29 DE JULIO DE 2024
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE 2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1 cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito	22 07%	
2 cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales	22 07%	

3	velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales	22 07%	
4	Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito.	22.07%	
5	Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular	22.07%	
6	Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa, lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje	22 07%	

7	Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.	22.07%	
8	Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta	22.07%	
9	Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.	22.07%	
10	Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,	22 07%	
11	Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	22 07%	
12	Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales,	22.07%	

	afiliación a ARL		
13	Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.	22.07%	
14	Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato	22.07%	
15	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual	22.07%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

SEPTIEMBRE 01 AL 30

- Registro fotográfico de controles viales
- Registro fotográfico de control y prevención en las instituciones educativas
- Registro fotográfico de despeje de vías

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$12.653.333
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$12.653.333
Valor Honorarios Mensuales	$2.600.000

Valor total ejecutado a la fecha	*$2.773.333*
Valor a pagar al contratista	$2.600.000
Valor saldo por ejecutar	$9.880.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: SEPTIEMBRE	NÚMERO DE PAGO 953170986		
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$2.600.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$370.500	SEPTIEMBRE	72415910

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 02 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($2.600.000)

DANIEL HERNANDEZ ALZATE
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
Contratista

Revisión y visto bueno:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141051428963

(415)7707212489984(8020) 000014105142896 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 3 6 6 0 4 2 3 9 — 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 0 3 6 6 0 4 2 3 9

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Antioquia 0 5

30. Ciudad/Municipio: Itagüí 3 6 0

31. Primer apellido: CARDONA

32. Segundo apellido: VELASQUEZ

33. Primer nombre: YULY

34. Otros nombres: MARCELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Girardota 3 0 8

Dirección principal: VDA LA MATA FINCA LA MARIPOSA PARTE BAJA

42. Correo electrónico: marcelacardonav4@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 1 2 1 9 3 9 1 9

45. Teléfono 2: 3 1 9 7 1 0 4 1 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 0 0 6 0 1						1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO []

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2024 - 06 - 25 / 08 08. 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ RUALES ALBA LUCI

985. Cargo: Gestor III

LUCI FDA RUALES 2/08/2024

Fecha generación documento PDF 29-07-2024 07 08 27PM

9

16

Girardota, 30 de septiembre de 2024

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía # 1 036.604.239 de San Carlos (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

Yuly Marcela Cardona V.
YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
CC. 1.036.604.239 de San Carlos (Ant)

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Transacción Aprobada

[illegible] éxito. Por favor imprima este comprobante como

enlace operativa

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-10-02, 09 18 01 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1036604239
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	72415910
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	953170986
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 370 500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www suaporte com co

Nit	Código	Administradora	Numero Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208 000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 162.500	$ 0
		SubTotales		$ 370 500	$ 0
		Total a Pagar			$ 370 500

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar